



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8410

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de agosto de 2019 por el que se da por enterado del cese y del nombramiento del director gerente de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears

El artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que el nombramiento y el cese de las personas titulares de la gerencia de las entidades del sector público instrumental, salvo los organismos autónomos, deben efectuarse de acuerdo con la normativa aplicable y los estatutos de la entidad.

Asimismo, cuando los nombramientos y los ceses de dichos órganos unipersonales de dirección no correspondan al Consejo de Gobierno, deben comunicarse a este órgano en el plazo máximo de siete días, y los acuerdos por los que dicho órgano se dé por enterado deben publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* en el plazo máximo de diez días.

Por su parte, el artículo 27.4 de los Estatutos de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears establece que «el director gerente, además de los supuestos establecidos en el correspondiente contrato de trabajo y la normativa laboral aplicable, cesará automáticamente en el cargo cuando lo haga el presidente del Patronato que le propuso. En todo caso, el cese se comunicará al Consejo de Gobierno». El Decreto 8/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, dispone el cese de los miembros de Gobierno de las Illes Balears, entre los que figura la consejera de Salud, en quien recae el cargo de presidenta del Patronato.

En consecuencia, de conformidad con el mencionado artículo 27.4, el señor David Martínez Bestard cesó como director gerente de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears en la misma fecha que la consejera de Salud, el 3 de julio de 2019.

En virtud del artículo 17.1.g) de los Estatutos, que establece que corresponde al Patronato de la Fundación aprobar la contratación del director gerente, en la sesión extraordinaria que tuvo lugar el 1 de agosto de 2019 el Patronato aprobó por unanimidad designar al señor José Lladó Iglesias para el cargo de director gerente de la Fundación.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Salud y Consumo, en la sesión de 23 de agosto de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Darse por enterado del cese del señor David Martínez Bestard como director gerente de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears.

Segundo. Darse por enterado del nombramiento del señor José Lladó Iglesias como director gerente de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de agosto de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

